



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 7 y 14 de septiembre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y
DESARROLLO URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 374 de Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana, relativa a Póliza Seguro Colectivo de Vida para el 2º semestre de 2017, por importe de 49.389,40€.-
- 3º.- Aprobar la convocatoria de oposición para la creación de una lista de espera de la categoría de “Oficial Mecánico”.-
- 4º.- Aprobar convocatoria de oposición para el nombramiento como funcionario interino de un “Técnico Superior en Desarrollo Urbano Participativo”.-
- 5º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a diversos Agentes de Policía Local.-
- 6º.- Dar de baja en el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana (GESC) a un Agente de Policía Local.-



CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

INFRAESTRUCTURAS:

- 7º.- Aprobar el texto del Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia en la Zona Arqueológica de San Esteban de Murcia.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 240/2018, interpuesto sobre sanción por tenencia ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 168/2018, interpuesto sobre expediente nº 27222/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 130/2018, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 39/17.-
- 11º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 203/2018, siendo la mercantil concursada Estudio Glorieta Cuatro Caminos 22, S.L.-
- 12º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 292/2018, siendo la mercantil concursada Ibesol Energía, S.L.-
- 13º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento



de Concurso de Acreedores nº 212/2018, siendo la mercantil concursada Serel 96, S.L.-

14º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 205/2018, siendo la mercantil concursada Crismar Productos Alimenticios, S.L.-

15º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 236/2018, siendo la mercantil concursada De Inmuebles y Otros, S.L.-

16º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 199/2018, siendo la concursada Lidia O. G.-

17º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 367/2018, siendo la concursada Beatriz O. R.-

18º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 586/2018, siendo la concursada Elena S. N.-

19º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 337/2018, siendo el concursado José Tomás S. F.-

20º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 154/2018, siendo la mercantil concursada Edificaciones Monte Segura, S.A.-

21º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 151/2018, siendo la mercantil concursada Mooby Franquicias Tecnológicas, S.L.-

22º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 582/2018, siendo el concursado



Adolfo G. G.-

- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Despido/Ceses en General nº 405/2018, interpuesto sobre demanda de reconocimiento de personal laboral indefinido y despido con reclamación de cantidad, por prestación laboral como administrativo bilingüe, en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 415/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como coordinador en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 692/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 413/2018, interpuesto sobre demanda de cesión ilegal de trabajadores por prestación laboral como técnico de gestión en la Empresa Asociación la Galería.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 252/2018, interpuesto por Miguel Ángel Belmonte y Carmen Ortiz Mompeán C.B., sobre expediente 827/2017-D.A.C. de Licencias de Actividades.-
- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 272/2018, interpuesto sobre expediente nº 212/2015-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 282/2018, interpuesto por José, Antonio y Miguel Marín Hernández, C.B., sobre expediente



nº 318/2006-AC.-

- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 237/2018, interpuesto por Agricope, S.A., sobre expediente nº 455/2016-CEAM, (IBI).-
- 31º.- Personación, como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Recurso Contencioso Administrativo nº 203/18, interpuesto contra Resolución del Jurado Expropiación Forzosa dictada en expediente nº 158/2017.-
- 32º.- Personación, como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 202/2018, interpuesto contra Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, dictada en el expediente nº 159/2017.-
- 33º.- Interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, contra Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Murcia, dictada en el expediente nº 155/2017.-
- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Murcia, en el Procedimiento Monitorio nº 968/2017, interpuesto sobre reclamación de pago de cantidad.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

- 35º.- Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Servicio consistente en la planificación, compra y evaluación de espacios publicitarios en medios de comunicación de ámbito regional, para promocionar los recursos turísticos del Municipio de Murcia durante el año 2018”, por un precio máximo de 100.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que



hace un total de 121.000,00€; Plazo de duración: hasta 31 de diciembre de 2018.-

- 36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de 19 mangueras de conexión para los equipos de descarcelación hidráulica con destino al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”, por un precio máximo de 18.050,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 21.840,50€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 37º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Instalación de pavimento deportivo en el Pabellón Municipal de Puente Tocinos (Murcia)”, por un precio máximo de 20.661,16€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 25.000,00€; Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 38º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Sustitución de focos por tecnología led en el Pabellón de Javalí Nuevo, Murcia”, por un precio máximo de 20.564,89€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 24.883,52€; Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 39º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Suministro de material mobiliario de oficina, equipos audiovisuales y otros materiales para el Ayuntamiento de Murcia y sus dependencias”, por un precio máximo de 35.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 42.350,00€ Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 40º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de vigilancia en el Centro de Visitantes de La Luz”, a favor de la mercantil Viriato Seguridad, S.L., en la cantidad de 82.924,60€ más el 21% de



I.V.A., lo que hace un total de 100.338,77€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

41º.- Determinar los efectos de la extinción del contrato relativo a la “Concesión demanial del Centro de Atención a la Infancia, de 0 a 12 años, desde la perspectiva de género, del Centro Municipal de conciliación de la vida laboral y familiar de Zarandona”, adjudicado a la mercantil Centro de Estudios Infer S.L.-

42º.- Suspender, temporalmente, la ejecución del contrato, adjudicado a la mercantil Pegiro, S.L., relativo a las obras de “Rehabilitación del Molino del Amor, en la Acequia Mayor Aljufía, La Arboleja, Murcia”.-

43º.- Aprobar la modificación del contrato relativo a “Suministro de cartuchos y tóner para impresoras del Ayuntamiento de Murcia”, adjudicado a la mercantil Gispert, General de Informática y Control, S.L., que supone un incremento del importe del contrato de 54.545,45€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 66.000,00€, así como aprobar la prórroga del contrato, por un año, en la cantidad de 236.363,63€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 286.000,00€.-

TRANSPORTES:

44º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto de 2.744,77€ en concepto de abono de la subvención del transporte bonificado a la pedanía de Los Martínez del Puerto, correspondiente al 1º trimestre de 2018, a favor de Interurbana de Autobuses S.A.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS

EUROPEOS.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

45º.- Aprobar la “II Convocatoria de Becas “Cultura y Creatividad” 2018/2019 para el apoyo al emprendimiento en la Industrias Culturales y Creativas, en Factoría Cultural Región de Murcia”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe 25.410€.-



CULTURA:

- 46º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de las actividades “Semana Internacional de la Letras Región de Murcia”, IV Ciclo Internacional de Órgano Murcia 2018”, “Suenan los Órganos en Murcia” y “Cultura en espacios singulares del municipio”, por importe total de 24.050,50€.-
- 47º.- Conceder una subvención directa a las siete Campanas de Auroros del municipio de Murcia, por importe total de 42.000€, para colaborar en las actividades de las Campanas de Auroros durante el año 2018.-
- 48º.- Conceder una subvención directa a la Fundación PupaClow, por importe de 10.000 €, para la organización y gestión del Programa de Actividades Escénicas Infantiles y Programación Escolar 2018.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 49º.- Conceder subvención nominativa a la Asociación Socio Cultural Los Almendros, por importe de 25.000€, para la ejecución del proyecto “Trabajo Social Comunitario 2018”, en virtud de Convenio de Colaboración vigente.-
- 50º.- Conceder subvención nominativa a los Centros Sociales de Mayores del Casco Urbano, por importe total de 59.506,09€, para el desarrollo de su programación anual de actividades.-
- 51º.- Aprobar expediente 99/2018 (III) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Televida Servicio Sociosanitario, relativas a la prestación del “Servicio de Teleasistencia Domiciliaria en el Municipio de Murcia”, por importe total de 11.083,58€.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

- 52º.- Aceptar la renuncia de Caritas Diócesis de Cartagena, a la subvención del proyecto



denominado “Equipamiento del Centro de Formación Profesional y Casa de encuentros de la Fundación Palliri para las comunidades de Achocalla, en Bolivia”.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

53º.- Aprobar expediente 333-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Palmar, por importe total de 45.689,40€.-

54º.- Modificar el punto sexto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de julio de 2018, referente a la designación de los supervisores municipales de los 51 proyectos que componen el Plan Extraordinario de Inversiones en Pedanías (PEIP).-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

55º.- Aprobar inicialmente el Proyecto Técnico de Ampliación de la Planta de Secado de Lodos (construcción de la Fase II) existente en el Centro de Tratamiento de Residuos de Cañada Hermosa, presentado por la mercantil Cespa Servicios Urbanos de Murcia, S.A., adjudicataria del contrato de “Gestión del servicio de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos del Término Municipal de Murcia”.-

Murcia, 27 de septiembre de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

